

# Factura Pequeño Contribuyente

JOSÉ ROLANDO, BLANCO ALVAREZ  
Nit Emisor: 16560345  
JOSÉ ROLANDO BLANCO ALVAREZ  
25 CALLE 10 04 COLONIA BELLA VISTA LA COMUNIDAD, zona 10,  
Mixco, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
94C08712-E4F8-459E-88AE-08126B191A90  
Serie: 94C08712 Número de DTE: 3841475998  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emision: 28-feb-2023 14:39:25  
Fecha y hora de certificación: 14-feb-2023 14:39:26  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (01/02/2023) al (28/02/2023), según contrato número MEM-67-2023.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	9,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lic. Héctor Caliteo Leiva Guzmán  
Jefe UDAF  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Licenciado  
Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Jefe de Unidad  
Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-67-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico, en la revisión de los pedidos de compras de los programas 1, 3, 14 y 99

- Revisión de pedidos que lo descrito en la descripción del producto, sea congruente con la justificación de la compra.
- Comprobar en la partida presupuestaria sea la correcta, según Subproducto y tipo de gasto.

c) Apoyar técnicamente en la verificación de la disponibilidad presupuestaria de los diferentes pedidos de los programas 1, 3, 14 y 99

- Constatar que la partida presupuestaria esté correctamente escrita.
- Revisar en el paralelo de disponibilidades presupuetarias, si se cuenta con economías suficientes para la compra del bien y/o servicio.

d) Brindar apoyo técnico en las gestiones de modificaciones presupuestarias relacionadas a los programas 1, 3, 14 y 99

- Recibir de parte de los enlaces de cada programa, su solicitud de Modificación Presupuestaria y analizar cada renglón de gasto.

e) Apoyo técnico en la gestión de solicitud de cuotas financieras a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en las adquisiciones y contrataciones de los programas 1, 3, 14 y 99 del Ministerio de Energía y Minas

- Trasladar el dato de Cuota Financiera por renglón y/o grupo de gasto, según registro de pedidos.

f) Apoyo técnico para la gestión ante la Dirección Técnica del Presupuesto en la creación de insumos que no existan el catálogo de insumos

- Creación de insumos solicitados por el enlace de cada Dirección.
- Analizar y enviar las descripciones de cada producto al Ministerio de Finanzas Públicas para su respectiva creación.

g) Brindar apoyo técnico en las actividades relacionadas a la contratación le sean requeridas por el jefe inmediato superior, Jefe de la Unidad Financiera y/o Autoridades Superiores de éste Ministerio

- 
- Apoyo ala unidad de Desarrollo sostenible, para la elaboración de Modificación Presupuestaria y cubrir gastos del PAC y Baja Cuantía, según sus necesidades.
  - Realizar en conjunto con el Enlace de Desarrollo sostenible la Transferencia Presupuestaria.

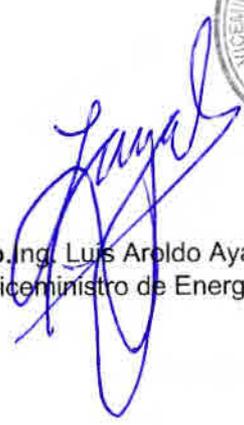
Atentamente,



José Rolando Blanco Alvarez  
DPI No. (2416662950101)



**Aprobado**  
Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Vice-ministro de Energía y Minas